

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES INABIE
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Departamento de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. I

A: TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Procedimiento De Urgencia Para La Adquisición de Raciones Alimenticias Crudas para ser Distribuidas a los Centros Educativos Públicos de la Modalidad Urbano, Acorde con el Período de Emergencia por COVID 19; Llevada A Cabo Por El Instituto Nacional De Bienestar Estudiantil, Ministerio De Educación; Para Empresas De Cocina O Almacenes De Provisiones Instalados En El Territorio Nacional, No Adheridas Al Régimen De Zonas Francas. (Referencia: INABIE-CCC-MAE-PEUR-2020-0004).

El Comité de Compras y Contrataciones de **El instituto Nacional de Bienestar Estudiantil** les informa que, desde el **30 de octubre hasta el 02 de noviembre de 2020** recibimos las siguientes preguntas:

1 Requieren muestra?

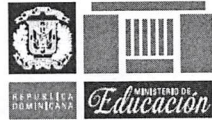
Respuesta. No se requieren muestra para este proceso.

2) Según leímos en el punto 2.13 de presentación de documentación contenida en el sobre B indican lo siguiente: El Comité de Compras considerará el valor de esa póliza como un valor tope de la cantidad de raciones ofertadas para fines de adjudicación, entonces tomando en cuenta el valor de la póliza, la pregunta para aclarar sería: ¿el tope máximo de ofertar es 42,000 raciones en total?

Respuesta. No, el monto contemplado en el pliego, no será un monto tope para fines de adjudicación, este será sólo un monto referencial para la oferta mínima. No se limitará las raciones para adjudicar. Ver corrección sobre la póliza de mantenimiento en la enmienda adjunta.

3) Es posible que nos envíen la lista de centros educativos que contenga la columna con la provincia. La adjunta no la tiene.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F.B.M.', 'R.E.R.', and 'C.A.M.'.



Respuesta. Se adjunta una nueva versión con esta información, de acuerdo con la enmienda No. 1, anexa a esta circular.

4) Es un proceso dirigido exclusivamente para Mipymes, o también de participación a empresas grandes?

Respuesta. No, pueden participar todas las empresas que estén inscritas en el Registro de Proveedor del Estado en el rubro que aplica para este proceso.

5) Cuál es el tope máximo de adjudicación por oferente.

Respuesta. Ver enmienda No. 1 donde se establece que no tenemos una limitación para las raciones a adjudicar.

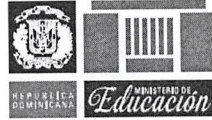
6) Cuáles son los lotes de municipios disponibles? ¿Puede un oferente licitar por más de un municipio?

Respuesta. Con relación a los municipios, favor ver el cuadro de los centros educativos que se adjunta como enmienda. Con relación a si puede ofertar en más de un municipio, Sí, puede ofertar por todos los municipios que desee, siempre y cuando su oferta cumpla con los requisitos del pliego.

7) Después de mostrar interés, deseamos que por favor expliquen de manera detallada la póliza de seguros, por cuantas raciones, o sea la que el suplidor puede entregar o, se puede hacer por un mínimo de raciones de manera estándar para todas.

Respuesta. El monto mínimo de la póliza es un uno por ciento (1%) de la oferta presentada, ejemplo: en el caso que oferte un municipio que tenga 1500 raciones su póliza deberá ser de: el 1% de 2,000 (Raciones) x 7 (Semanas) x 395.04 (precio del kit). Ver enmienda No. 1

Handwritten notes in blue ink:
K B 4
OK
259



8) La póliza debe ser un 1% del valor de la oferta o exactamente el monto que se indica en el pliego de condiciones de RD\$165,916.80.

Respuesta. Sí, el monto de la póliza deberá ser de un uno por ciento (1%) de la oferta presentada. Favor ver la corrección en la enmienda No. 1 adjunta.

8) Nuestra empresa está constituida como proveedora del estado en el rubro de alimentos y bebidas, está fuera del régimen de zonas francas, pero no es mipyme, puede participar de la licitación referencia: INABIE-CCC-MAE-PEUR-2020-0004.

Respuesta. Sí, puede participar.

9) Buenos días pueden participar personas físicas en este proceso?

Respuesta. Si, pueden participar como persona física, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos del pliego.

10) El formulario de capacidad instalada, debe ir acompañado de título o matriculas para garantizar la información suministrada??? o es posible acompañar dicho formulario de una declaración jurada para confirmar la veracidad de dicha información??

Respuesta. El formulario de capacidad instalada, sólo debe estar firmado por la persona autorizada y sellado. Favor ver el nuevo formulario que se adjunta como enmienda.

11) Puede participar una empresa que no tenga la certificación de MIPYME???

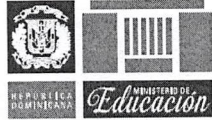
Respuesta. La Certificación de MIPYME es un documento que debe ser presentado, si aplica para la misma.

12. Veo en la pag. 11 del Pliego de condiciones que este proceso está limitado a 42,000 raciones durante las 7 semanas y por esto es que la póliza está limitada al monto de RD\$165,916.80... Es posible hacer una póliza superior que avale un monto superior, aunque solo me adjudiquen el monto máximo de RD\$16,591,680.00???

Respuesta. El monto contemplado en el pliego, no será un monto tope para fines de adjudicación, este es sólo el monto mínimo referencial de la póliza. Sí, puede presentar una póliza por un monto superior. Ver corrección de la póliza de mantenimiento de oferta en la enmienda No.1 que se adjunta.

13. Estamos a la espera de la Cía. Grupo Agropecuario Don Julio SRL le habiliten su usuario en la página de la DGCP... es posible que en caso de que no esté habilitada este usuario enviar la licitación desde mi usuario como persona física que trabaja en esta compañía???

Handwritten notes in blue ink on the right margin: 'CAM', 'FPM', a signature, and 'R.G.R.'.



Respuesta. No, no puede ser presentada, porque el RNC de la empresa aparece enlazada al RNC o cédula de cada suplidor.

14) A cuantos Centros Educativos, en la Regional 02, de la Provincia San Juan, contemplan suministrarles los KITS de alimentos considerados en el Proceso de referencia INABIE-CCC-MAE-PEUR-2020-0004? Solicitamos lo anterior debido a que, en el listado de Centros a tomar en cuenta, UNICAMENTE aparecen 16 Centros a ser beneficiados con dicho Programa de Alimentación Escolar.

Respuesta. El Anexo No. 1 relativo a los Centros Educativos ha sido modificado, observar que el nuevo anexo, enmendado aumenta los centros.

15) En el listado EXEL de Centros suministrado como adjunto al Pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento antes citado, aparece como si fuera el Programa de " PAN Y GALLETAS", es esto una confusión o es ese el Listado de Centros a tomar en cuenta para esta LICITACION?

Respuesta. Favor ver el anexo No. 1 que ha sido modificado como enmienda No.1.

16) Las Autoridades del INABIE, al confeccionar los KITS, consideraron que los Huevos corren el riesgo de romperse y los Guineos Maduros machacarse al juntarse en una funda con los demás productos?

Respuesta. En cuanto a los guineos deben presentar un grado de madurez uniforme, donde la coloración amarilla sea predominante, con algunas áreas amarillo verdoso y negras. Deben ser duros y firmes al tacto, según se establece en la ficha técnica. En cuanto a los huevos, estos deben estar colocados en envases diseñados para colocar huevos, de un material adecuado, resistentes a los golpes. Deben ser nuevos, limpios y secos y no deberán empacarse junto con el kit. (ver ficha técnica)

17) Aparentemente, se contempla INICIAR la Distribución antes de suscribir los CONTRATOS, eso es así?

Respuesta. Sí, es correcto, debido a la naturaleza del proceso y siempre y cuando el oferente haya sido calificado correctamente en su propuesta técnica y económica del presente proceso y tenga antecedentes de buenas prácticas en los programas de alimentación, equivalente a una puntuación de aceptación de acuerdo con el criterio calidad contemplado por la DIAN y el Departamento de control de la calidad. Igualmente, además en el artículo 26 de la ley 340-06 párrafo 3 establece que efectuada la notificación al adjudicatario, esta genera derechos y obligaciones de la entidad contratante y del adjudicatario a exigir la suscripción del contrato...

18) Deseamos conocer matricula de estudiantes beneficiarios y ubicación de los centros educativos identificados con los siguientes códigos:


00370,SC018,SC008,00046,00025,00071,12093,00017,05224,00069,00286,00021,00019, 00027,05874, 00383,00360, 10453 y 13961.


Respuesta. En el anexo No. 1 que se ha enmendado, se ha incorporado la columna de las provincias. No contamos con la dirección exacta de los centros educativos.

Handwritten notes in blue ink:
OAM
FBM
R.E.P.


No habiendo otras preguntas, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año 2020.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:



ARQ. CECILIO A. RODRIGUEZ MONTAS
Presidente del Comité

ING. FREDDY RAINER TORRES A.
Director de Planificación y Desarrollo

DR. ANDRES MONTERO FERRERAS
Encargado Jurídico y Asesor legal

LIC. RAFAEL ENCARNACION QUEZADA
Sub-Director-Dir. Adm y Financiero

LIC. FAUSTINO BONILLA MEDINA
Enc. de Ofic de Libre Acceso a la Información.

No hay nada escrito después de esta línea

